

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "CARVALLECUADOR S.A."
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día veinte y seis de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en el domicilio de la compañía, la Junta Ordinaria y Universal de accionistas de "CARVALLECUADOR S.A."

Asisten a esta reunión:

Vallecilla B. y Vallecilla M. y Cía. SCA Carval de Colombia, representada por Natalia Andrange Almagro en su calidad de apoderado, con veintinueve mil quinientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Laboratorios La Sante S.A., representados por Natalia Andrange Almagro, en su calidad de apoderado, con dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Encontrándose representada la totalidad del capital pagado de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. *Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2017 y dictar la resolución correspondiente;*
2. *Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017;*
3. *Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017;*
4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017;*
5. *Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y, resolver sobre el destino del mismo;*
6. *Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2018 y fijar su retribución;*
7. *Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2018 y fijar su retribución.*

Participa como Presidente de la sesión Catherine Valencia Espinosa, y actúa como secretario César Augusto González Isaza, Gerente General de la misma. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

Se aprueba por unanimidad el orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

PRIMER PUNTO

Toma la palabra el señor César Augusto González Isaza, quien en su calidad de Gerente General de la sociedad, da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2017. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura al informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico de 2017. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO

Se procede a dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO

Se ponen a consideración de los accionistas el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio de 2017. La presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, los cuales son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO

En relación a este punto del orden de día, la Junta general resuelve por unanimidad destinar a la cuenta utilidades acumuladas la utilidad neta generada durante el ejercicio económico de 2017, la cual alcanzó los US\$. 222.739,01 luego de realizadas las deducciones de ley.

SEXTO PUNTO

Se nombra por unanimidad a Proaño Chilcanar Nancy Paulina como Comisario Principal y a Silvia Intriago Leon como comisario Suplente para el ejercicio económico 2018. Se delega al gerente general para que proceda a la fijación de su retribución.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL:	TOTAL	
			21.585	21.585
Vallecilla B. y Vallecilla M. y Cia. SCA Carval de Colombia	21.569	21.569	16	16
Laboratorios La Sante S.A.	16			

SEPTIMO PUNTO

Se nombra por unanimidad a la firma AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA. como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2018. Se delega al gerente general la fijación de su retribución.

No habiendo otro punto que considerar, el Presidente de la Junta declara concluida la Junta General Universal de Accionistas. Por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para la constancia firman los accionistas asistentes:

Natalia Andranco Almagro
Laboratorios La Sante S.A.
ACCIONISTA



Catherine Valencia Espinosa
PRESIDENTE DE JUNTA

Natalia Andranco Almagro
Vallecilla B. y Vallecilla M. y
Cia. SCA Carval de Colombia
ACCIONISTA



Cesar Augusto Gonzalez Isaza
SECRETARIO DE JUNTA